



habia de examinar el libro del censo electoral, lo que dijo es que no podia aceptar dicho nombram.to por no ofrecer las garantias que otros D<sup>tes</sup>; indicando para que comparecieran dicha Comision a' los D<sup>tes</sup> Abellan, Calvo y Garcia Alis.

Con esta modificacion es aprobada el acta de la anterior en votacion unanime.

Salio' el Sr. Marques.

Dióse lectura a' los Boletines oficiales correspondientes a' los dias del 10 al 19 del actual, ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento de la circular del Gob.<sup>no</sup> de la provincia, inserta en el ult.<sup>o</sup> de los citados por la que se señalan los dias en que deben comparecer ante la Comision provincial los Comisionados de los Ayuntam.to para la revision de las excepciones otorgadas en los llamamientos de los tres ultimos años, con los documentos y moros a quienes obligue su presentacion correspondiendo verificarlo a' los de esta Capital la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Seccion, el dia 11 del proximo Junio, y la 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, el 13 del citado mes; acordando en su vista el Ayuntamiento cumplir con las prevenciones que dicha circular se consignan y que los comisionados para las operaciones citadas los sean los oficiales de Secretaria que respectivamente sean Secretarios de cada una de las secciones que para la quinta esta' dividida esta Capital.

Boletines oficiales.  
Circular señalando los dias en que deben presentarse los quintos de los reemplazos de 1880 79 y 78 ante la Comision provincial.

Traslada el Defe. Economico la resolucion de la Direccion gral de impuestos

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Defe. Economico fecha corriente trasluciendo la resolucion de la Direccion gral de

